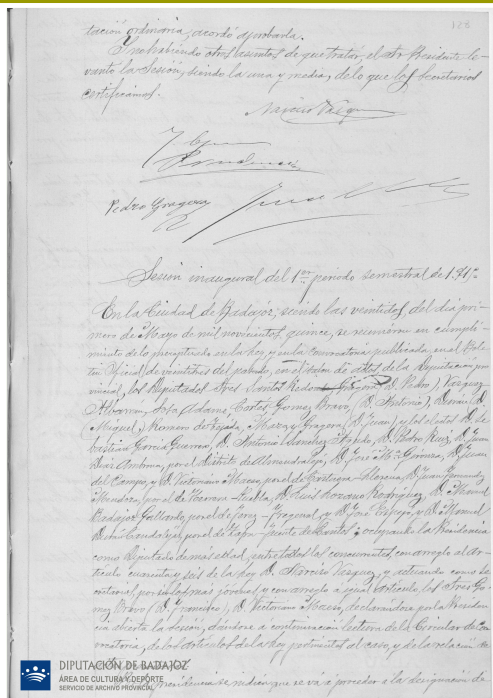


DOCUMENTO DEL MES

Mayo 2015

Sucedió hace un siglo. Badajoz en 1915

Descripción del documento:



Con este documento pretendemos ofrecer una visión de la realidad histórica vivida por la provincia de Badajoz hace una centuria a través de los asuntos recogidos y tratados en las actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Badajoz. Dichas actas, junto a las de la Comisión Provincial, son la fuente documental básica para conocer la actividad desarrollada por la institución provincial y, con ella, una parte significativa de los sucesos vividos por sus pueblos y vecinos. El documento que presentamos recoge las actas de sesiones celebradas por el Pleno en el período 1912-1916, correspondiendo los folios 128 al 170 a las del año 1915.

En aquellos años el régimen de funcionamiento del Pleno de la Diputación Provincial se estructuraba en dos periodos semestrales, el primero en primavera y el segundo en otoño. En cada uno de esos periodos el Pleno acordaba en la primera reunión el número de sesiones que debería celebrarse, siendo habitual que no se sobrepasase la media docena de reuniones. Estas sesiones, además de destinadas a tratar los asuntos ordinarios que llegaban al Pleno durante los días en que estos se celebraban, estaban destinadas fundamentalmente a cumplir anualmente con las funciones que le eran propias: la discusión, formación y aprobación de los presupuestos provinciales; la aprobación del repartimiento o contingente provincial que fijaba las cuotas y cantidades que tenían que aportar los pueblos, fuente básica de financiación de la Diputación; y la aprobación y refrendo de los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en el ejercicio de sus funciones. Por último, también era función de éste la revisión y aprobación de las actas de elección de los nuevos diputados, así como la elección de los distintos órganos de gobierno de la Diputación (presidente, vicepresidente y diputados secretarios),

Código de referencia: ES.06015.ADPBA/DP.01.02.02.01//L03829
Título: Registro de actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Badajoz
Fecha: [c] 1912 / 1916
Nivel de descripción: Unidad documental simple
Volumen y soporte de la unidad de descripción: 1 libro

DOCUMENTO DEL MES

Mayo 2015

Sucedió hace un siglo. Badajoz en 1915

los miembros que formarían cada uno de los cuatro turnos de la Comisión Provincial y los diputados que tendrían asignada alguna delegación. Por otro lado la Comisión Provincial, formada por un pequeño grupo de diputados provinciales, funcionaba como una Diputación permanente que gestionaba y acordaba los asuntos de trámite que más tarde serían referendados por el Pleno.

El año 1915 fue año electoral y en el mes de marzo se procedió a la renovación que cada dos años correspondía a la mitad de los distritos electorales de la provincia. En esta ocasión la renovación parcial afectó a los distritos de Almendralejo, Castuera-Llerena, Herrera del Duque-Puebla de Alcocer, Jerez de los Caballeros-Fregenal de la Sierra y Zafra-Fuente de Cantos. Con este asunto se abrió la primera sesión del primer período semestral celebrada 1 de mayo, presidida por el diputado de más edad el republicano Narciso Vázquez Lemus. En esta sesión, y en las siguientes celebradas a lo largo del mes de mayo y junio, los principales asuntos tratados fueron el la aprobación de las actas electorales y tomas de posesión de los nuevos diputados electos y el nombramiento de los cargos en la Diputación. En cuanto al primer asunto no hubo problema alguno con las elecciones celebradas en los distritos de Almendralejo, Castuera-Llerena y Herrera del Duque-Puebla de Alcocer pero, en cambio, fueron denunciadas y hubo fuertes enfrentamientos con las celebradas en Jerez de los Caballeros-Fregenal

de la Sierra y Zafra-Fuente de Cantos por las múltiples irregularidades detectadas. Las protestas y debates concluyeron el 14 de octubre

cuando en sesión plenaria de ese día se dio cuenta del auto de la Audiencia Territorial de Cáceres a la que se había recurrido en el que, invalidando el acuerdo de la Diputación, se declaran nulas las elecciones celebradas el 8 de marzo en el distrito Zafra-Fuente de Cantos por las múltiples irregularidades observadas y se manda celebrar nuevas elecciones. Por el contrario, y de nuevo contradiciendo acuerdo de la Diputación, son declaradas válidas las elecciones celebradas el mismo día en el distrito de Jerez de los Caballeros-Fregenal de la Sierra.

En la sesión de 5 de mayo se produjo el nombramiento de los cargos de gobierno de la Diputación y las respectivas delegaciones, resultando elegido presidente Sebastián García Guerrero, candidato de los conservadores "fronteristas", vicepresidente Ángel Bañuelos Rodríguez, diputados secretarios Juan Francisco Mendoza García y Victoriano Maeso Miralpeix y vicepresidente de la Comisión Provincial Antonio Sánchez Agudo.

Las elecciones celebradas en marzo de este año 1915 mostraron bien a las claras el progresivo deterioro del sistema político de la Restauración y la difícil gobernabilidad de la provincia, fiel reflejo de lo que estaba ocurriendo a nivel nacional. Efectivamente los tradicionales partidos dinásticos conservadores y liberales acentúan su descomposición al escindirse en banderías seguidistas de los líderes locales con mayor peso en la provincia, fiel reflejo por otro lado de la política clientelar practicada en el momento. La confusión llegó al extremo de formarse alianzas antinatura de los "lopistas" (liberales) y "albarranistas" (conservadores) contra los conservadores "fronteristas" con los que estaban enfrentados y aliados a su vez con los liberales "romanonistas" y "pachequistas".



DOCUMENTO DEL MES

Mayo 2015

Sucedió hace un siglo. Badajoz en 1915

El problema de las habituales irregularidades electorales se volvió a producir en las elecciones locales que afectó a buena parte de los ayuntamientos de la provincia. Las reclamaciones a las mismas fueron tratadas por la Comisión Provincial en las sesiones de 20 y 21 de diciembre de 1915.

El segundo período semestral se abrió el 14 de octubre y se dedicó, como siempre, a la discusión y aprobación del presupuesto provincial para el siguiente año económico de 1916 que se elevó a un importe de 1.060.042,28 pesetas, un 0,12% más que el año en curso, subida insignificante en unos años de alta inflación. También se ocupó la sesión de aprobar el repartimiento de 993.400 pesetas del contingente entre los municipios, importe que cubría algo más del 93% de las fuentes de ingreso de ese año. Si tenemos en cuenta que la Diputación tenía en ese momento pendiente de recaudación 4.658.875,74 pesetas, la mayor parte fruto de las deudas de los ayuntamientos por el impago del contingente, y que debía a los acreedores 2.285.463,59 pesetas, de las cuales 391.059,08 pesetas procedían del año 1915, nos podemos hacer idea de que las finanzas de la Diputación de Badajoz estaba próxima a la suspensión de pagos. A pesar de ello este año se logró cubrir la contratación de suministro de viveres a los establecimientos benéficos, uno de los gastos de funcionamiento más ineludibles y objeto de la mayor preocupación para los diputados.

En materia de ayuda a los estudios es de resaltar la concesión de becas, artísticas a los pintores Antonio Martínez Virel, Ángel Carrasco Garrorena

y Timoteo Pérez Rubio, así, como a los escultores Exuperancio Pérez Ascunce y Ángel Zoido.

Respecto a asuntos ajenos a la vida de la provincia el único que mereció la atención de las actas de la Diputación en ese año 1915 fue el del homenaje que a nivel nacional se estaba organizando con ocasión de la celebración del III Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, para cuyos actos la Diputación aprobó participar con la aportación de 500 pesetas destinadas a la concesión de un premio literario. Sin embargo, en ningún momento se hizo referencia a uno de los eventos mundiales más trascendente del momento, la Primera Guerra Mundial.

Enlaces: [Descripción e imagen para descargar](#)

